DICTAMEN UOC Nº 09/2014

Asunción, 1 de julio de 2014.

Me dirijo a Usted, en mi carácter de Director de la Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto Paraguayo de Artesanía, a los efectos de elevar Dictamen, referente al Llamado a Contratación por Locación de Inmueble Nº 04/2014 ALQUILER DE SALON PARA EVENTO EXPO MARIANO R. ALONSO 2014

Siguiendo con el Plan Operativo de la Institución y llevando adelante la Ley 2448/04 Ley de Artesanía en sus distintos artículos; en donde establece el Promover, Fomentar, Difundir e Impulsar la Artesanía paraguaya y la ayuda a los Artesanos, fomentando la difusión y exposición de los productos artesanales. El Instituto Paraguayo de Artesanía participara en la EXPO MARIANO R. ALONSO 2014.

La EXPO MARIANO R. ALONSO 2014 es una feria nacional una gran importancia para la difusión de la artesanía paraguaya, estas ferias son las mayores exposiciones llevadas a cabo en el país y a través de la misma se podrá difundir los distintos trabajos artesanales en todos sus rubros, lo que permitirá abrir canales de comercialización.

El Instituto Paraguayo de Artesanía tiene previsto alquilar el salón para la realización de una rueda de negocios con empresarios del sector artesanal previsto para el día 25 de julio del corriente.

La Institución cuenta con el Prepuesto necesario para realizar la Locación de inmueble, el mismo se encuentra en **Objeto del Gasto 250** Alquileres y derechos.

Por tanto la Unidad Operativa de Contrataciones considera de suma importancia realizar los procedimientos regidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas.

Es mi Dictamen.-

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

SR. ANTONIO CANTERO
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones